

Madrid, 25 de enero de 2022

**Relación de participantes en el encuentro Amistoso en Pista Cubierta DNA
 (Glasgow, 5 Febrero)**

A continuación se detallan los participantes seleccionados para la competición de referencia:

Mujeres

60m

CA-8556 PEREZ RODRIGUEZ, MARIA ISABEL 93 Valencia Club Atletismo Andalucía

800m

IB-16208 ROMERO FRANCO, NATALIA 88 Unicaja Jaen Paraiso Interior Islas Baleares

60m vallas

SS-19097 ERRANDONEA FERNANDEZ BARRENA, TERESA 94 Super Amara BAT País Vasco

Longitud

GA-769071 GIL PEREZ, LETICIA 91 Playas de Castellon Galicia

4X400m

CT-23181 GALLEGO SOTELO, SARA 2000 CD Nike Running Cataluña

M-187 BOKESA ABIA, AAURI LORENA 88 FC Barcelona Madrid

Relevo mixto 800m-600m-400m-200m

SA-4413 MARTIN MARTIN, LORENA 96 Playas de Castellon Castilla León

GR-2562 BUENO FERNANDEZ, LAURA 93 Valencia Club Atletismo Andalucía

Relevo mixto 2x2x200m

CR-4719 SEVILLA LOPEZ-VIEJA, PAULA 97 Playas de Castellon Castilla La Mancha

Hombres

60m

MU-15105 LOPEZ BARRANCO, SERGIO 99 Nutriban Atl Alcantarilla Murcia

60m vallas

NA-15103 MARTINEZ ECHARTE, ASIER 2000 CD Nike Running Navarra

Altura				
CT-21726	TRESENS REDON, XESC	97	FC Barcelona	Cataluña
Peso				
BI-7298	TOBALINA ASPIREZ, CARLOS	85	FC Barcelona	País Vasco
4X400m MIXTO				
CT-23846	ERTA MAJO, BERNAT	2001	New Balance Team	Cataluña
O-6601	CAÑAL GARCIA, IÑAKI	97	S.G. Pontevedra	Asturias
Relevo mixto 800m-600m-400m-200m				
SA-4300	DE ARRIBA LOPEZ, ALVARO	94	CD Nike Running	Castilla León
VA-8632	JUAREZ NIETO, SERGIO	97	Playas de Castellon	Castilla León
Relevo mixto 2x2x200m				
AB-1791	GUIJARRO ARENAS, MANUEL	98	FC Barcelona	Castilla La Mancha

La Dirección Deportiva tendrá en cuenta para mantener la participación del atleta, entre otros datos y circunstancias que puedan afectar a su participación, el momento de forma deportiva y salud hasta la fecha del encuentro.

Todos los atletas deberán solicitar autorización a la Dirección Deportiva de la RFEA (asanchez@rfea.es) para participar en cualquier competición a partir de la publicación de la presente Circular y hasta el momento de celebración de este encuentro.

Como oficiales de equipo han sido designados:

Jefe de equipo:	Antonio Escrig Saez
Responsable Técnico:	José Peiro Guixot
Entrenadores:	Esther Lahoz Castello Hector Gonzalez Galan Jorge Marin Padilla
Médico:	Vicente Moreno Mellado
Fisioterapeutas:	Alejandro Galan Rafael Jose Antonio Bodoque Sanchez

PLAN DE VIAJE (OBLIGATORIO LLEVAR PASAPORTE EN VIGOR Y ENVIAR UNA COPIA DEL MISMO A nmartin@rfea.es HASTA EL DIA 26 DE ENERO)

Incorporación de los no residentes en Madrid el día 3 de febrero antes de las 20.00 horas en el Hotel Exe Moncloa (Calle Arcipreste de Hita, 10).

Para la realización del viaje a Madrid se deberá contactar con la agencia de Viajes BCD en el correo electrónico atletismo@bcdme.es (Asunto: DNA Glasgow).

Viernes, 4 de febrero

Salida en autobús desde el Hotel hacia el aeropuerto a las 03,45.

MADRID - AMSTERDAM en el vuelo KL1698 con salida a las 06,00h y llegada a las 08,40.

AMSTERDAM – GLASGOW en el vuelo KL1473 con salida a las 09,25 y llegada a las 09,55

Domingo, 6 de febrero

Regreso en el vuelo:

GLASGOW – AMSTERDAM en el vuelo KL1470 con salida a las 06,05 y llegada a las 08,45

AMSTERDAM - MADRID en el vuelo KL1703 con salida a las 13,30 y llegada a las 16,05. Se abonará una dieta de comida.

Todos los pasajeros que deseen entrar en el Reino Unido deberán, obligatoriamente, rellenar un formulario de contacto online hasta 48 horas antes de su vuelo, proporcionando información de contacto y de viaje, se recibirá un código QR que debe presentarse en el momento que sea solicitado.

Podrá acceder al formulario online aquí: <https://www.gov.uk/provide-journey-contact-details-before-travel-uk>

El alojamiento en Glasgow será en el Hotel Marriot.

Información Covid19 para el viaje

Para viajar a Glasgow es necesario lo siguiente:

-Viajeros vacunados: Copia del certificado de vacunación con la pauta completa.

-Viajeros sin pauta completa de vacunación: Los viajeros sin pauta completa de vacunación deben hacerse una prueba PCR o de antígenos antes de viajar a Glasgow. La prueba debe realizarse no antes del día 2 de Febrero a las 10,00 horas. Deberán contactar con los servicios médicos lbarreras@rfea.es para la realización de la prueba.

Para volver a España se debe cumplimentar la información requerida por el Gobierno de España que podéis encontrar en el siguiente enlace y seguir las instrucciones allí detalladas.

<https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/spth.htm>

También se puede descargar la APP: Spain travel health.

MATERIAL

Aquellos que no hubieran recibido el material durante el 2021 deberán acceder al link <https://rfea.typeform.com/to/cPdVzf> hasta el 27 de enero antes de las 14,00 horas. y cumplimentar los datos que se solicitan, para poder preparar el material correspondiente y enviarlo al domicilio indicado. Cualquier consulta sobre el material se deber realizar al siguiente correo electrónico: mmorales@rfea.es

El material a entregar será el siguiente:

- Atletas: Bolsa, mochila, calcetines, chándal, chándal calentamiento, chubasquero, camiseta competición, pantalón/braga, mallas, polo viaje blanco, camiseta calentamiento, camiseta paseo, sudadera, anorak, pantalón de viaje
- Oficiales: Bolsa, mochila, calcetines, chándal, chubasquero, polo viaje, sudadera, anorak y pantalón de viaje.

Para el viaje hay que llevar puesto: Anorak, sudadera, polo blanco y pantalón de viaje.

El Manual técnico se puede ver en el siguiente enlace:

https://www.rfea.es/seleccion/manual_equipo/2022/pc_DNA_Glasgow.pdf

NORMAS DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID

Es importante recalcar que se deberán seguir estrictamente las normas de prevención y seguridad establecidas por el Comité Organizador relativas al Covid19. Información detallada de estas normas se enviará por correo electrónico. Cualquier incumplimiento de las mismas puede suponer la retirada de la acreditación.

Madrid, 25 de enero de 2022

Ana Ballesteros Barrado
Secretaria General

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.